**ACTA Nº 4**

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2008.**

En Fuente del Maestre, 21 de enero de 2008.
En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los Señores Tenientes de Alcalde Dª Antonia Álvarez Sánchez, y D. José Luís Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca. Con la asistencia del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asistidos de la Secretaria de la Corporación, Dª. Mª Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .-** El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 14 de enero, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

**INSTANCIAS VARIAS.-**
**D. José Manuel García Pinto (44784935-W).-** con domicilio en c/ Poniente, 50. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en Avenida de Europa, 16, previo pago de la tasa correspondiente.

**D. Manuela Guerrero Salguero (08879299-B).-** con domicilio en c/ Altozano, 14. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en Avenida de Europa, 8, previo pago de la tasa correspondiente.

**D. Antonio Zambrano Casimiro (80051856-B).-** con domicilio en c/ Quebrada, 46. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en c/ Martianes, 55-A, previo pago de la tasa correspondiente.

**D. Antonio Romero Ramos (02805575-N),** con domicilio en Plaza de la Concepción, 81. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en c/ Pedro Alonso, 5, previo pago de la tasa correspondiente.

**D. Diego Chaves Cidoncha (80015610-J),** con domicilio en c/ Miguel Garrayo, 7. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en Paseo de Extremadura, 111, previo pago de la tasa correspondiente.

**Dª Purificación Muñoz Suero (33973406-Z),** con domiciliado en calle Barcelona, 10.Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder cuota reducida de basura de vivienda cerrada, en calle Bullones, 65.desde el 1º trimestre

de 2008.

**Dª Carmen Pecero Pecero (80006984-N),** con domiciliado en calle Villafranca, 40.Visto el informe del Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder cuota reducida de basura de vivienda cerrada, en calle Villafranca, 40.desde el 1º trimestre de 2008.

**D. Francisco Ramos Perales (08667404-S),** con domicilio en calle Santiago, 31. Visto el informe del Servicio Social de Base la Junta de Gobierno Local acuerda, concederle la cuota de basura reducida de pensionista, así como el cambio de titularidad a su nombre del recibo de basura-alcantarillado en Santiago, 31, a partir del 1º trimestre de 2008.

**D. Francisco Rojas Ramos (80015611-Z),** con domicilio en Camino de los Santos, s/n. Visto el informe del Servicio Social de Base la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, del vehículo matricula PM-6446-AY, Opel Kadett, por minusvalía.

**Dª Dolores Hormigo Rodríguez (80006915-S).-** con domicilio en calle Pilar, 36. La Junta de Gobierno Local acuerda DENEGARLE la cuota reducida de basura-alcantarillado del local sito en calle Mérida, 6, ya que de acuerdo con el art. 6 de la Ordenanza Municipal fiscal reguladora de la tasa por recogida de residuos sólidos urbanos "*Se devenga la tasa y nace la obligación de contribuir cuando se inicie la actividad municipal que constituya su hecho imponible, entendiéndose iniciada la misma, cuando esté establecido y en funcionamiento el servicio municipal de recogida de basuras domiciliarias en las calles o lugares donde figuren las viviendas o locales utilizados por los contribuyentes sujetos a la tasa"*

**D. José Ignacio Pecero Chaves (80007021-A).-** con domicilio en calle Arroyo, 25. La Junta de Gobierno Local acuerda DENEGARLE la reducción sobre IVTM del vehículo BA-4341-W, por no cumplir una antigüedad de 25 años.

**D. Rafael Rico Arroyo (44777315-H).-** con domicilio en calle Sileras, 37. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle baja de cambio de titularidad de la actividad "Otros cafés y bares" expediente 1/97.

**APROBACIÓN DE GASTOS.-** La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por la cantidad de 2.000 € para colaborar con la Asociación Pro Personas con Discapacidad Intelectual de Almendralejo y Aprosuba-2, en la adquisición de furgoneta adaptada de 17 plazas.

**DEVOLUCIÓN DE AVAL.-** Vista la solicitud presentada por D. Julián Carretero Antúnez, en representación de FONTELEX, S.L.., de devolución de aval correspondiente a la garantía provisional por ejecución de la obra "Guardería Infantil 3ª. Fase (carpintería de madera, carpintería de aluminio, cerrajería y vidrios", la Junta de Gobierno Local acuerda su devolución.

**AQUAGEST S.A.-** examinado el listado facturación de abonados del servicio correspondiente al cuarto trimestre de 2007, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el mismo, por un importe de 107.166,51.

**EXPEDIENTE LICENCIA DE APERTURA ESTABLECIMIENTO PARA ACTIVIDADES CLASIFICADAS.-** Vistos los informes Técnicos en relación con el expediente de la solicitud de Apertura de Establecimientos de "Explotación porcina" en Finca "Las Mesas", polígono 40, 41 y 47, parcelas 90, 91, 93, 1 y 213 solicitada por D. Antonio José Pecero Rojas, esta Junta de Gobierno Local acuerda informar favorablemente la correspondiente licencia, porque el emplazamiento propuesto y demás cuestiones cumplen con la Planificación Urbanística vigente, las Ordenanzas Municipales y lo dispuesto en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1961. Así mismo si existen en la zona o en sus proximidades otras actividades análogas, se propone la calificación de molestas.

**EXPEDIENTE LICENCIA DE APERTURA ESTABLECIMIENTO PARA ACTIVIDADES CLASIFICADAS.-** Vistos los informes Técnicos en relación con el expediente de la solicitud de Apertura de Establecimientos de "Café-Bar categoría especial" en c/ Los Santos, 7, solicitada por D. Manuel Durán Pulido., esta Junta de Gobierno Local acuerda informar favorablemente la correspondiente licencia, porque el emplazamiento propuesto y demás cuestiones cumplen con la Planificación Urbanística vigente, las Ordenanzas Municipales y lo dispuesto en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1961. Así mismo si existen en la zona o en sus proximidades otras actividades análogas, se propone la calificación de molestas.

**FACTURAS.-**
Vista la relación de facturas la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

| Nº | PROVEEDOR | CONCEPTO | IMPORTE |
|---|---|---|---|
| 7 | Francisco Morgado Zarallo | Arena limpia, garbancillo. | 1.20,80 |
| 8 | Casa Sayago, S.L. | Placa Grabada | 6,00 |
| 9 | Casa Sayago, S.L. | 3 Placas grabadas, estufa | 30,00 |
| 10 | Hnos. Zambrano Gordillo, S.L. | Artículos varios ferretería y droguería. | 1.119,40 |
| 11 | Deportes Arco | Conjunto Luanvi y portero. Balones, bomba, cintas . | 1.056,15 |
| 13 | Talleres Pedro Merchán | Cambio de aceite, filtro. Case Retro 580-R, E-8864-BDG | 123,02 |
| 14 | Talleres Pedro Merchán | Arreglos abarcones, suspensión de Mercedes Ba-3974-W | 432,62 |
| 15 | Taller mecánico José María Ventura Sánchez | Rodamiento rueda, hacer eje al torno E-1916-BDK | 161,98 |
| 16 | Taller mecánico José María Ventura Sánchez | Lata aceite, filtro de: aceite, gasolil, aire, borna batería, agua destilada, engrasar dumpe. BA-58943-VE | 151,09 |
| 17 | Grupo empresarial Manuel de la Cruz | Tubo hormigón, rasillón, yeso. | 371,21 |
| 18 | Consultores de Empresas Fontanesas, S.L. | Honorarios trabajo PER enero 2008 | 350,59 |
| 19 | Ministerio de la Presidencia | Suscripción por 12 meses Boletín oficial | 233,43 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 20 | Pablos Rivas Romero | 80 Cucuruchos de golosinas | 80,00 |
| 21 | Viking Direct | Papel, corrector, clips, jugador DVD. | 298,80 |
| 22 | Motos Mocosera, S.L. | Motosierra, bujía, filtro. | 293,48 |
| 23 | Motos Mocosera, S.L. | Arreglos varios mecánicos. | 357,28 |
| 24 | Correos | Paquete azul | 8,00 |
| 26 | SEMAN, instalaciones, S.L. | Sacar agua del deposito de gasoleo y cambiar electrodo de quemador. C.P. Miguel Garrayo. | 222,33 |
| 27 | Pirotecnia Santa Bárbara, S.L. | Baterías papelillos, cohetes. | 273,76 |
| 28 | Droguería Rojas | Pintura, bochas, Papel embalar, rodillo, llaves, llavero. | 209,70 |
| 30 | Imprenta Rayego | Tripticos color, carteles | 667,00 |
| 31 | Imprenta Rayego,S.L. | Sobres, subcarpetas, impresos | 852,60 |
| 32 | Antonia González Ventura | 12 Docenas pasteles | 77,04 |

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a _____, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 4 de febrero de 2008.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.